

Requisitos para presentar reclamo.

En caso de Daño Material

- Formulario de reclamos de terceros, debidamente completo y firmado.
- Certificado de cobertura original, vigente a la fecha del siniestro.
- En caso de no poseer seguro, se deberá presentar la denuncia policial, declaración policial o declaración jurada ante escribano.
- Fotografías a color del vehículo donde se visualicen claramente los daños resultantes del siniestro (mínimo 5). En al menos una fotografía debe ser visible la patente.
- En caso de contar con video del momento del siniestro, deberá adjuntarlo.
- Fotocopia de la Cédula Verde (frente y dorso).
- Fotocopia del Registro de Conducir.
- Denuncia administrativa emitida por la Compañía de Seguros del reclamante, con sello correspondiente.
- Fotocopia del DNI (frente y dorso).
- Presupuesto detallado de mano de obra y repuestos.

Importante:

Si el vehículo no figura a nombre del reclamante, deberá presentarse fotocopia del Formulario 08 (transferencia del vehículo) expedido por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, con firmas certificadas ante escribano público. Dicho trámite debe estar concluido antes de la fecha del siniestro.

En caso de Lesiones

- Formulario de reclamos de terceros, debidamente completo y firmado.
- Certificado de atención médica primaria.
- Historia clínica completa.
- Fotocopia del DNI.
- Presupuesto detallado de certificados y gastos médicos.

En caso de que el lesionado sea menor de edad, se deberá agregar:

- Fotocopia del DNI de ambos padres.

Nota: Si el reclamo incluye daños materiales y lesiones, deberán presentarse ambos conjuntos de requisitos.

Correo:

RECLAMOSCB@NRESEGUROS.SEG.AR

